



~~Domicela Soto Ballesteros~~
9

~~Fredy Eriberto Mejia~~ 6-
10

~~Karen Eliza Reginos Miranda~~
Secretaria Municipal

Acta # 18

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha Lunes veinte (20) de Junio año 2022, en el Salon de sesiones "Efrain Aquiles Pererra Sabillon" siendo las 7:52 a.m.- Presidio la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, presente la Vice-Alcaldesa Municipal Geraldina Zelaya Rivera.- La presencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merany Mayorga Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Napoleon Mendoza Alcantara, Domicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- Presente la Asesora legal de la Corporacion Municipal la Abogada Martha Gabriela Talbott.- La Comisionada Municipal profesora Betti Castaneda Lainez.- Por ante la Secretaria Municipal que da fe.

Agenda

- 1 Comprobacion del Quórum.
- 2 Oración a Dios.
- 3 Apertura de la Sesión.
- 4 Lectura, Discusion y Aprobación de la Agenda.
- 5 Lectura, Discusion y Aprobación del Acta Anterior.



- 1 Ampliación por ingresos extraordinarios.
- 2 Modificación al presupuesto de egresos.
- 3 Ampliación de ingresos extraordinarios por donación.
- 4 Ampliación a presupuesto de egresos por reintegro.
- 5 Ampliación en Distribución de Transferencia Aprobada 2022 (DGP2022).
- 6 Respuesta al Dictamen de Rendición de Cuentas del Primer Trimestre 2022.
- 7 Modificación al Presupuesto de egresos.
- 8 Visitas: 6.1 Participación de representante de la empresa Proveedora de Servicios Múltiples, S de R.L
- 9 Asuntos Varios.
- 10 Correspondencia.
- 11 Cierre de la Sesión.

Desarrollo

Primero: Segundo: Tercero: El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía comprobó el Quorum para la sesión, la oración la realiza el Regidor Napoleon Mendoza Alcantara, dando por apertura la sesión siendo las 7:52 a.m. Se brindo un minuto de silencio en memoria del Regidor Juan Carlos Morales Pacheco.

Cuarto: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Ampliamente discutida la Agenda se acuerda aprobar la misma sin ninguna modificación.

Quinto: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior: El Regidor Fredy Eriberto Mejía Gutierrez solicitó se incluya literalmente el punto de acta referente al Rastro ya se le dio lectura y no está inscrita en el acta exactamente en el punto 12.4 por lo que deberá decir de la siguiente manera. ==

1) DECLARAR EL ESTADO DE EMERGENCIA O DAD, y ordenar las medidas convenientes en el sitio de funcionamiento del Rastro, tal como lo establece el informe técnico de la secretaria de salud. **2) Cierre temporal**



(Noventa (90) días) del Rastro Municipal mientras se subsanan las recomendaciones dadas por el informe técnico de la secretaria de Salud. 3) Identificar sitio que reúna todas las condiciones para la construcción de un nuevo rastro municipal con visto bueno de todas las instituciones involucradas. 4) Identificar recursos económicos y financieros a la mayor brevedad posible para la construcción de nuevo rastro municipal que reúna todas las condiciones de seguridad, salubridad, higiene inocuidad para su debido funcionamiento.

El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía expreso que se debe de incluir lo del acta #10 donde se informo que se estaría remodelando y reglamentando el rastro actual y que no se tendría una reubicación del Rastro.- La Regidora Domicela Soto Ballesteros expreso que en el acta 10 lo que se sometio fueron los movimientos presupuestarios nada mas.- Se hablo ampliamente del tema.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores solicito que se abriere en el punto del rastro que su participación fue sobre suspender la tasa que se cobra por el rastro, ya que si esta se esta cobrando y el rastro no se esta usando se pueden tener problemas a futuro.- La Regidora Dancá Merary Mayorquin Lanza expreso que el tema del Rastro no debe de ser un tema para discutirlo y encontrar mas problema si no mas bien discutirlo para encontrar una reducción y como Corporativos busquemos la solución.- Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda ratificar el acta anterior con las enmiendas realizadas.

Sexto: Ampliación por ingresos extraordinarios: El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara se retiro de la sesión por motivos personales, la Corporación otorgo el permiso.- Se continuo a desarrollar el punto.- El Ingeniero Raldy Loriel Saucedo, Jefe del Departamento de Presupuesto



presento ante la Corporación Municipal la Ampliación por ingresos extraordinarios, por un valor de un millón ciento veintion mil setecientos setenta y un lempiras con diecisiete centavos (L. 1,121,771.17) el cual se detalla de la siguiente manera:

AMPLIACION POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
CODIGO	DESCRIPCION	VALOR	
112-34	Fabricacion de Productos de Cemento	L	893.00
113-03	Tiendas de calzado y vestuario, etc	L	8,912.73
113-12	Ferreterías	L	1,829.49
113-15	Puestos de venta de Artículos Usados	L	1,876.06
113-16	Carnicerías y venta de mariscos	L	25.00
113-18	Librerías y Papelerías	L	117.54
113-20	Puestos de Venta de Ropa y achineria	L	12,525.80
113-22	Floristerías	L	1,060.00
114-02	Salas de Belleza, Barberías y Gimnacios	L	6,361.00
114-09	Agencias de Bienes Raices	L	3,688.67
114-10	Comedores, Restaurantes y Cafeterías	L	30,484.16
114-11	Parques y Lugares de Recreacion	L	300.00
114-13	Casas Funerarias	L	1,009.47
114-20	Hospitales, Clinicas y Policlinicas	L	35,982.46
114-21	Laboratorios medicos, dentales, oftalmologicos y o	L	6,419.43
114-26	Hoteles, Moteles, Hospedajes	L	2,958.20
114-28	Talleres de Servicio (mecanica, Elect, relog,refri	L	25,874.67
114-38	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	L	9,649.55
114-42	Constructoras	L	4,051.28
117-01	Telefonia Movil	L	746,748.76
119-15	Licencias para equipos de sonido, rocolas y autop	L	600.00
119-18	Permiso de Construccion, Restauracion	L	143,547.65
119-19	Medidas y Remedidas de Terrenos y edificaciones	L	22,719.57
119-25	Licencia Para Buhonero	L	800.00
119-26	Licencia Para Ejercer el Oficio	L	1,560.00
119-29	Licitaciones	L	10,000.00
119-36	Permisos de construccion de antenas de celulares,	L	520.00
120-10	Multas Impuestas Por El Depto Municipal de justici	L	4,000.00
120-99	Otras Multas	L	33,293.07
123-99	Recuperación de cobro de servicios, municipal ,en mo	L	3,797.59
126-02	Intereses por Servicios	L	166.02
Total		L	1,121,771.17

AMPLIACION A PRESUPUESTO DE EGRESOS / GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
CODIGO	PROYECTO	FONDO	DESCRIPCION	TOTAL
01-01-291	S/N	11	SERVICIOS DE CEREMONIA Y PROTOCOLO/ SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	L 25,000.00
01-02-263	S/N	11	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	L 4,202.00
01-07-263	S/N	11	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	L 5,137.87
01-07-272	S/N	11	VIÁTICOS NACIONALES Y OTROS GASTOS DE VIAJE	L 50,000.00
01-04-124	S/N	11	SUELDOS DE EMPLEADOS DE EMERGENCIA/ SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	L 20,000.00
04-01-122	S/N	11	JORNALES/ DES. PROT. Y CONSERVACION M. AMBIENTE	L 55,000.00
01-14-122	S/N	11	JORNALES/ SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	L 45,200.00
04-01-124	S/N	11	SUELDOS DE EMPLEADOS DE EMERGENCIA/ DES. PROT. Y CONSERVACION M. AMBIENTE	L 43,200.00
01-07-391	S/N	11	ELEMENTOS DE LIMPIEZA/ SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	L 45,406.63
02-03-122	S/N	11	JORNALES/ SERVICIOS PUBLICOS	L 28,000.00
02-05-122	S/N	11	JORNALES/ SERVICIOS PUBLICOS	L 127,561.97
TOTAL				L 448,708.47



AMPLIACION A PRESUPUESTO DE EGRESOS / INVERSION MUNICIPAL				
CÓDIGO	PROYECTO	FONDO	DESCRIPCION	TOTAL
01-04-542	S/N	11	TRANSF DE CAP. A INST. DESC. NO EMPRESARIALES (BOMBEROS, ADMINISTRACION TRIBUTARIA)	L 203,193.93
01-07-256	S/N	11	INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	L 156,522.50
06-01-461	S/N	11	DISMINUCIÓN DE CUENTA A PAGAR COMERC. CORTO PLAZO	L 83,762.14
06-01-461	61	11	CONSTRUCCIÓN, ADICIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS/ MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA	L 122,000.00
06-01-461	21	11	MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES	L 107,584.13
TOTAL				L 673,062.70

El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expreso que en el punto de viaticos nacionales y otros gastos de viaje se esta asignando cincuenta mil lempiras exactos (L. 50,000.00) y ya se habia aprobado otra partida con la misma cantidad de igual forma se tiene la duda con el renglon 01-04-124 Sueldos de empleados por emergencia Servicios Municipales Generales, 04-01-122 Jornales, 01-14-122 Jornales, 04-01-124 Sueldos de empleados de emergencia, 02-03-122 Jornales, 02-05-122 Jornales, me gustaria escuchar una explicación.- El Alcalde Municipal Astley Guillermo Cruz Mejia expreso que en proxima sesion de Corporación se estaran presentando varios manuales y entre esos estará el manual de viaticos y por los momentos solamente se esta ampliando el renglon.- El Ingeniero Raldy Loriel Saucedo expreso que el renglon de viaticos esta en cero y se quiere ampliar y luego cuando ya aprobado el manual se empezará a utilizar el renglon.- Con el tema de empleados por emergencia y Jornales esto corresponde a vigilantes en el rastro por un mes, otros son los que tiene a cargo ingenieria quienes hacen el limpo de cunetas, otros son los que hacen

limpieza en los cementerios, fumigación etc.
Sornales tiene la UMA y el Departamento de ingeniería, UMRS por eso son varios renglones y son sueldos de todas estas personas.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expreso que para una mayor explicación es de adjuntar todos los documentos soportes, listados de los jornales entre otros.- El Ingeniero Raldy Loriel Saucedo expreso que se tiene un presupuesto bien cerrado es por tal razon es que se piden las ampliaciones.- El Regidor Victor Lenin Gonzalez expreso que como parte de la comision de presupuesto se reunio con el equipo tecnico para revisar todos los movimientos que se quieren hacer ya que tenemos un presupuesto demasiado ajustado y no se puede hacer mas.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez de igual forma consulto referente al proyecto 61 Mantenimiento de edificio de la casa de la Cultura.- Se explico a detalle para que sera utilizado este renglon proyecto 61.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expreso que con el tema de la Casa de la Cultura como es nuevo Gobierno se cambiaron muchas cosas pero se esta a la espera que el Fhis informe sobre los cambios.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expreso que no hay nada confirmado que algun convenio con el Fhis haya sido eliminado por que lo que se busca es que cada infraestructura realizada en años anteriores se le de un buen uso y mantenimiento. Como Corporación Municipal debemos tener una nota enviada por el Fhis donde manifiesten que los convenios dejan de tener a valor y si hay alguna modificación que lo presenten ante el pleno de la Corporación y esto sería respaldo para



todos.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expreso que quizas la nomenclatura del proyecto 61 esta mal descrita, por que si este fondo se va ha utilizar para pagar sueldos y salarios tendria que ser otra descripción, si se aprueba así como esta, el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia solamente podrá utilizarlo para mejoras, adiciones, del edificio de la Casa de la Cultura. El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expreso que no se estará pagando sueldos. El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expreso que se puede destinar el fondo del proyecto 61 a otro proyecto mientras se esclarezca la situación de la Casa de la Cultura.-

El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expreso que se haran las consultas para manejar el fondo y que por los momentos dicho fondo no se estará ejecutando.- Ampliamente discutido este punto el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia sometio: votando en contra el Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez, manifestando que no esta de acuerdo con las reasignaciones presupuestarias en los renglones como tales por que no hay claridad en el uso y manejo de estos recursos en lo que se refiere a los proyectos sin nombres.- El Regidor Juan

Carlos Morales Pacheco expreso que el proyecto 61 en este momento no debe de estar allí, como tambien el de viaticos por que hay reparos en el tema y los que dicen sin nombre no esta claro. Los regidores (as): Domicela Soto Ballateros, Sofia Margarita Sanchez Pinel y David Enrique Zavala Turcios expresaron que se desconocen el objetivo



y destino de algunos renglones presupuestarios, no
- esta clara.- Votando a favor los Regidores
Dania Merary Mayorquin Lanza, Rosa Ana Mencia
Mayorga, Victor Lenin Barahona Gonzalez y Carlos Luis
Reyes Flores y el Alcalde Municipal Asley Guillermo
Cruz Mejia.- Quedando una votación cinco a cinco.
Por lo que el Alcalde Municipal con su voto de calidad
vota a favor.- Por tanto y por mayoría de votos
se acuerda aprobar la ampliación por ingresos extra-
ordinarios.-

Septimo: Modificaciones al presupuesto de egresos:
El Ingeniero Raldy Loriel Saucedo presento ante el
pleno de la Corporación Municipal la Modificación al
presupuesto de egresos por la cantidad de siete
millones trescientos setenta y tres mil trescientos
noventa y ocho tempires con doce centavos (L. 7,373,398.12)
el cual se detalla a continuación:

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
TRASPASO DE MENOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
CODIGO	PROYECTO	FONDO	DESCRIPCION	TOTAL
01-04-392	S/N	11	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	L 11,036.35
01-05-241	S/N	11	MANT Y REPARACION DE MAQ. EQUIPO OFICINA Y OTROS	L 10,000.00
01-07-331	S/N	11	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	L 27,714.99
01-07-333	S/N	11	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	L 10,000.00
01-07-355	S/N	11	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	L 47,481.50
01-07-369	S/N	11	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS, NC (CANDADOS LLAVES ETC	L 100.00
01-07-393	S/N	11	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	L 20,000.00
01-07-396	S/N	11	REPUESTOS Y ACCESORIOS PLÁSTICOS	L 2,000.00
TOTAL				L 128,332.84

TRASPASO DE MAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
CODIGO	PROYECTO	FONDO	DESCRIPCION	TOTAL
01-07-392	S/N	11	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	L 48,751.34
01-07-241	S/N	11	MANT Y REPARACION DE MAQ. EQUIPO OFICINA Y OTROS	L 10,000.00
01-07-391	S/N	11	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	L 47,481.50
01-07-364	S/N	11	HERRAMIENTAS MENORES	L 22,100.00
TOTAL				L 128,332.84

TRASPASO DE MENOS INVERSION MUNICIPAL				
CODIGO	PROYECTO	FONDO	DESCRIPCION	TOTAL
01-03-421	S/N	11	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NUEVOS DE OFICINA	L 8,200.29
03-01-581	63	12	DES. SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO/ SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	L 1,336,090.12
03-02-581	09	12	DES. SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO/ SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	L 526,523.81
03-03-463	10	12	DES. SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO/ CONST. ADIC. Y MEJ. DE VIVIENDAS POPULARES	L 620,077.32
03-10-573	59	12	DES. SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO/ SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	L 644,656.32



03-11-573	69	12	DES.SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO/ SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	L 663,568.66
03-09-467	16	12	DES.SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO/ MANTENIMIENTO DE PARQUES	L 479,753.93
03-07-573	68	12	DES.SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO/ SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	L 442,187.46
03-04-573	65	12	DES.SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO/ SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	L 231,818.75
03-05-573	66	12	DES.SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO/ SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	L 208,897.66
05-01-573	19	12	DESARROLLO ECONOMICO (PRO-HONDURAS) SUBSIDIOS A INST CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES	L 426,868.17
05-01-573	18	12	DESARROLLO ECONOMICO (PRO-HONDURAS) SUBSIDIOS A INST CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES	L 172,439.76
05-01-573	20	12	DESARROLLO ECONOMICO (PRO-HONDURAS) SUBSIDIOS A INST CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES	L 207,118.04
06-01-541	S/N	12	RETENCION CUOTA AMHON (1% INGRESOS CORRIENTES)	L 76,864.99
03-07-481	15	12	CONST, ADIC Y MEJ. LINEAS DE TRANSM. ENERGIA ELECT/ DES.SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO	L 200,000.00
06-01-461	22	11	CONST, ADIC Y MEJ. LINEAS DE TRANSM. ENERGIA ELECT/ INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L 200,000.00
06-01-461	23	11	CONST, ADIC Y MEJ. LINEAS DE TRANSM. ENERGIA ELECT/ INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L 500,000.00
06-01-469	48	11	CONST, ADIC. Y MEJORA DE OBRAS VARIAS/ INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L 100,000.00
06-01-469	60	11	CONST, ADIC. Y MEJORA DE OBRAS VARIAS/ INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L 200,000.00
TOTAL				L 7,245,065.28

TRASPASO DE MAS INVERSION MUNICIPAL				
CODIGO	PROYECTO	FONDO	DESCRIPCION	TOTAL
01-07-421	S/N	11	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NUEVOS DE OFICINA	L 108,200.29
06-01-461	S/N	11	DISMINUCIÓN DE CUENTA A PAGAR COMERC. CORTO PLAZO	L 5,001,486.99
06-01-466	29	11	MEJORAMIENTO DE LA CALLE URBANA/ INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L 1,700,000.00
03-02-581	64	12	DES.SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO/ SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	L 435,378.00
TOTAL				L 7,245,065.28

Se explico a detalle el por que de estas modificaciones.- Se explico que son remanentes de la transferencia año 2021.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez consulto referente al proyecto 29 Mejoramiento de la calle urbana Infraestructura Municipal L.1,700,000.00, ya que no se tiene calendarización, no se saben para donde van y en que forma serán ejecutadas, como tambien se tiene la duda en el codigo 06-01-461, Disminucion de cuenta a pagar Comerc, Corto Plazo L.5,001,486.99, se sabe que hay cuentas por pagar pero que quiese saber a detalle que cuentas son las que se pagaron por que es bastante la cantidad.- La Ingeniera Suarmy Torres jefe del Departamento de Administración

expreso que con el código 06-01-461 se está haciendo arreglos de pagos con algunos proveedores se cubra la reparación de la maquinaria, honorarios para los abogados referente a una demanda que se cubrió la vez pasado.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expreso que los honorarios de los abogados ya se aprobo en sesion pasada. El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expreso que el código 06-01-461 debe de venir bien detallado, que es lo que se va ha pagar por que son L.5,001,486.99 y esto es gran cantidad.- No se esta deacuerdo en gastar L.1,700,000.00 en reparación de maquinaria. una maquinaria que tiene mas catorce años de funcionamiento, por lo que se deben de separar y especificar cada gasto que se haga en el código 06-01-461, hay cosas que si se esta deacuerdo pero en otras no, es por eso que se solicita se haga la separación y se especifique.- La Regidora Damicela Soto Ballesteros expreso que mandar a reparar una maquinaria tan vieja a CAMOSA creo que no sería una buena inversión, se puede hacer a nivel local con garantía y a un costo mas bajo.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expreso que no solo es una maquinaria son tres maquinarias y por ese precio.- La Regidora Sofia Margarita Sanchez Pinel expreso que ya no esta el personal quien maneja la maquinaria de arreglo de calles con parte de ese presupuesto se arreglara la misma, pero que proporción hay en las dos cosas como vamos a saber que estamos haciendo bien.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expreso que a final de año tendríamos



un diagnostico con numeros reales. - Necesariamente no es urgente contratar personal permanente se pueden contratar solo por las horas que va ha laborar, hay varias modalidades. - De igual forma se estan haciendo gestiones para obtener maquinaria para la municipalidad, o tambien en futuro ver la manera de comprar maquinaria. - El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expreso que esos siete millones de tempira como son de las transferencias del año pasado que se paguen las deudas pendientes, para que despues no se diga o se siga diciendo se debe esto o se debe lo otro. - La Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza expreso que como Corporación podemos conocer el diagnostico para ver porque se debe de mandar a reparar la maquinaria municipal. Ampliamente discutido este punto el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia sometio a votación el mismo: Votando a favor: El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, El Regidor Carlos Luis Reyes Flores, Victor Lenin Barahona Gonzalez, la Regidora, Rosa Ana Mencia Mayorga, Dania Merary Mayorquin Lanza, El Regidor David Enrique Zavala Turrios. - La Regidora Sofia Margarita Sanchez Pineda voto a favor pero motivo su voto: Que la reparación de la maquinaria su garantía sea de servicio y no solo las piezas. La Regidora Damicela Soto Ballesteros voto a favor pero motivo su voto: Si bien es cierto esta incluido las deudas por pagar a corto plazo y si de ese renglon se sacara para pagar



el arreglo de la maquinaria se separe, por que esta no es una deuda de la administración anterior y que se tenga claro eso.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco voto en contra: expreso que es remanente de la transferencia del año pasado por lo que es justo que se paguen las deudas del año pasado 2021.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez voto en contra por que no se esta de acuerdo con la erogación de mas de 1.6 millones lempiras para arreglo de una maquinaria que ya cumplio practicamente su vida útil y esta fuera de cualquier garantía que pueda dar cualquier empresa, la unica garantía que dan son por el mantenimiento y si se daña otra cosa es otro gasto y se esta encontra de eso por que esta dentro en un renglon que dice cuentas por pagar y no es correcto que este allí, se debe de separar.- Se vota en contra por que como coordinador de la Comisión de Infraestructura no se da información sobre este procesos de mejoramiento de calles, no dan apertura para que la comisión ejersa su trabajo en el acompañamiento como lo dice la ley de Municipalidades.- Por tanto y por mayoría de Votos se aprueban las modificaciones al presupuesto de egresos.

Octavo: Ampliación de ingresos extraordinarios por donación.- El Ingeniero Raldy Saucedo jefe del Departamento de Presupuesto presento ante el pleno de la Corporación Municipal el Ingreso extraordinario por donación por la cantidad de nueve mil doscientos lempiras exactos (L.9,200.00) dicha donación la realizo el señor



Gilberto Aguilar Pinto para actividades del Comité vial por lo que la ampliación se describe de la siguiente manera:

AMPLIACION DE INGRESOS POR DONACION EXTRAORDINARIOS				
CODIGO	DESCRIPCION			VALOR
270-01	ONG, OPD, CONTRAPARTE COMUNIDADES			L 9,200.00
Total				L 9,200.00
AMPLIACION A PRESUPUESTO DE EGRESOS POR DONACION / INVERSION MUNICIPAL				
CODIGO	PROYECTO	FONDO	DESCRIPCION	TOTAL
06-01-466	70	OTROS	MEJORAMIENTO DE CALLE/ INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL/ RED VIAL	L 9,200.00
TOTAL				L 9,200.00

Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar la ampliación de ingresos por donación extraordinarios. Noveno: Ampliación a presupuesto de egresos por reintegro. El Ingeniero Raldy Loriel Saucedo presentó ante el pleno de la Corporación Municipal la ampliación a presupuesto de egresos por reintegro por la cantidad de sesenta y cinco mil lempiras exactos (L.65,000.00) el cual se detalla de la siguiente manera:

AMPLIACION A PRESUPUESTO DE EGRESOS POR REINTEGRO				
CODIGO	PROYECTO	FONDO	DESCRIPCION	TOTAL
01-08-265	S/N	11	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS/ SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	L65,000.00
TOTAL				L 65,000.00

AMPLIACION A PRESUPUESTO DE EGRESOS POR REINTEGRO				
CODIGO	PROYECTO	FONDO	DESCRIPCION	TOTAL
06-01-751	S/N	11	DISMINUCIÓN DE CUENTA A PAGAR COMERC. CORTO PLAZO/ INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L65,000.00
TOTAL				L 65,000.00

Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad la ampliación a presupuesto de egresos por reintegro. Decimo: Ampliación en Distribución de Transferencia Aprobada 2022 (D6P2022). El Ingeniero Raldy Loriel Saucedo, jefe del Departamento de



63

Presupuesto presentado ante el pleno de Corporación Municipal Ampliación en distribución de transferencia aprobada 2022 (DGP2022) por la cantidad de setenta y siete mil cuarenta y siete lempiras con cincuenta y tres centavos (L. 77,047.53). - Ampliación en distribución de transferencia neta 2022 (Oficio DFM N° 002-202) por la cantidad de ciento cincuenta y tres mil ciento cuarenta y dos lempiras con cero cuatro centavos (L. 153,142.04). - Informo que ya ingreso la primera transferencia de este año 2022 y vino un poco mas de lo esperado es por tal razon es que se esta solicitando la ampliación la cual se describe de la siguiente manera:



AMPLIACION EN DISTRIBUCION DE TRANSFERENCIA APROBADA 2022 (DGP2022)	L 77,047.53
AMPLIACION EN DISTRIBUCION DE TRANSFERENCIA NETA 2022 (OFICIO DFM N° 002-2022)	L 153,142.04



NO. PROJ	CODIGO/REGLON	DESCIPCION	MONTO POR PROGRAMA	VALOR REGLONES	DESGLOSE
PACTO SOCIAL VIDA MEJOR 35%			L 26,966.64		
		EDUCACION 12.5%		L 9,630.94	
63	03-01-581	SUBVENCION VOLUNTARIOS DE EDUCACION			L 9,630.94
		SALUD 12.5%		L 9,630.94	
64	03-02-581	SUBVENCION VOLUNTARIOS DE SALUD			L 9,630.94
		VIVIENDA 5%		L 3,852.38	
10	03-03-463	PISOS Y TECHOS SOLIDARIOS			L 3,852.38
		NIÑEZ Y JUVENTUD 5%		L 3,852.38	
59	03-10-573	SUB.INST.CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO			L 3,852.38
PROGRAMA DE LA MUJER 5%			L 3,852.38	L 3,852.38	
69	03-11-573	PROGRAMAS Y ATENCION A LA MUJER			L 3,852.38
TODO POR LA PAZ 20%			L 15,409.52		
		SEGURIDAD 5%		L 3,852.38	
16	03-09-467	CONTRA PARTE PROYECTO CONVIVIR			L 3,852.38
		PARTICIPACION CIUDADANA 5%		L 3,852.38	
68	03-07-573	SUB.INST.CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO			L 3,852.38
		CULTURA 5%		L 3,852.38	
65	03-04-573	SUB.INST.CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO			L 3,852.38
		DEPORTES 2.5%		L 1,926.19	
66	03-05-573	SUB.INST.CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO			L 1,926.19
		PRE-PATRIA 2.5%		L 1,926.19	
67	03-06-573	SUB.INST.CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO			L 1,926.19
PROGRAMA PRO-HONDURAS 10%			L 7,704.75		
		TURISMO 4%		L 3,081.90	
17	05-01-573	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			L 3,081.90
		ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 3%		L 2,311.43	
19	05-01-573	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL			L 2,311.43



APOYO A PEQUEÑAS EMPRESAS 3%			L 2,311.42	
AYUDA A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (APOYO A MIPYME)				L 2,311.42
GASTO DE ADMINISTRACIÓN PROPIA (20%)		L 15,409.51	L 15,409.51	
06-01-161	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES VARIAS			L 15,409.51
GASTOS DE INVERSIÓN (9%)		L 6,934.27	L 6,934.27	
06-01-751	DISMINUCIÓN DE CUENTA A PAGAR COMERC. CORTO PLAZO			L 6,934.27
06-01-542	RETENCIÓN FONDO TRANSPARENCIA MUNICIPAL FTM / TSC 1%	L 770.48	L 770.48	L 770.48
TOTAL		L 77,047.55	L 77,047.55	L 77,047.55

Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad y de ejecución inmediata la ampliación en Distribución de transferencia aprobada 2022 (DGP 2022).

Onceavo: Respuesta al Dictamen de Rendición de Cuentas del Primer Trimestre 2022.- El Ingeniero Raldy Saucedo, Jefe del Departamento de Presupuesto, presentó ante el pleno de la Corporación Municipal las observaciones y recomendaciones del Dictamen de Rendición de Cuentas

Acumulados e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Gasto Ejecutado del I trimestre 2022, emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, departamento de Dirección de Fortalecimiento Municipal Unidad de Análisis y Dictamen Financiero Municipales.-

Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal procedió a darle respuesta a cada una de las observaciones.- Por tanto la Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere ACUERDA aprobar de ejecución inmediata las respuestas de subanuncios a las observaciones realizadas al análisis del Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulado e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Gasto Ejecutado del I trimestre 2022.

Doceavo: Modificación al presupuesto de egresos:



El ingeniero Baldy Loriel Saucedo expreso que por medio del Departamento de Desarrollo comunitario el Patronato del Barrio Buena Vista solicita la readecuación de proyecto.- El Patronato solicita la reasignación de una partida presupuestaria del presupuesto del año 2022 para detener la ejecución de la construcción de las Huellas y se construya la cerca perimetral del salón comunal para salvaguardar los inversion hecho en dicho inmueble, proyecto según las cotizaciones realizadas asciende a un costo cuatrocientos cincuenta mil lempiras (L.450,000.00).- Se dio lectura integral a la solicitud enviada por el patronato de Buena Vista, misma que queda copia en los archivos de Secretaría.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores consulto referente si esta solicitud fue discutido en asamblea del Patronato y si fue aprobado? por que si la asamblea esta de acuerdo la corporación solo tendría que aceptar la solicitud.- Se entregó copia del libro de actas donde se presento el tema ante la asamblea el Regidor Carlos Luis Reyes Flores dio lectura al acta y no refleja la aprobación pero si la discusión.- El Alcalde Municipal Astley Guillermo Cruz Mejia sometió a votación la solicitud.- La Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar la presente solicitud con votos motivados que primero se debe de tener el acta de realización de asamblea donde la asamblea esta de acuerdo con esta modificación y previo a ejecución del proyecto se presente el perfil y presupuesto ante el pleno de la Corporación.- 112 - Dentro de Este Punto se presento Modificación al libro de Sueldos



y Salarios por ajuste al salario mínimo: El Ingeniero Raldy Loriel Sauceda jefe del Departamento de Presupuesto presento ante el pleno de la Corporación Municipal Modificación al libro de sueldos y Salarios por ajuste al salario mínimo por la cantidad de un millón doscientos catorce mil seiscientos cuarenta tempeiras (L. 1,214,640.00) que se describe de la siguiente manera:

MODIFICACION AL LIBRO DE SUELDOS Y SALARIOS POR AJUSTE AL SALARIO MINIMO				
CODIGO	PROYECTO	FONDO	DESCRIPCION	TOTAL
01-01-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 9,120.00
01-03-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 11,520.00
01-04-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 80,640.00
01-05-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 138,240.00
01-07-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 103,680.00
01-08-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 11,520.00
01-10-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 103,680.00
01-11-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 9,120.00
01-13-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 23,040.00
02-01-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 195,840.00
02-03-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 46,080.00
02-04-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 23,040.00
03-04-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 23,040.00
03-07-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 11,520.00
03-11-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 32,160.00
04-01-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 103,680.00
06-01-111	S/N	11	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	L 115,200.00
01-01-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 1,520.00
01-03-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 1,920.00
01-04-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 13,440.00
01-05-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 23,040.00
01-07-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 17,280.00
01-08-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 1,920.00
01-10-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 17,280.00
01-11-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 1,520.00
01-13-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 3,840.00
02-01-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 32,640.00
02-03-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 7,680.00
02-04-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 3,840.00
03-04-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 3,840.00
03-07-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 1,920.00
03-11-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 5,360.00
04-01-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 17,280.00
06-01-114	S/N	11	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	L 19,200.00
TOTAL				L 1,214,640.00

La modificación al libro de sueldos y salarios de esta Alcaldía Municipal, es en estricto cumplimiento del

Artículo numero 1, 2, 3 y 4 del Acuerdo Ejecutivo STSS 308-2022.- Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal por unanimidad y de ejecución inmediata acuerda aprobar la modificación al libro de sueldos y salarios por ajuste al salario Mínimo.

Treceavo: Visitas: 13.1 Participación de representante de la empresa Proveedor de Servicios Múltiples, S de R.L.- Se hicieron presentes representantes de la empresa Proveedor de Servicios Múltiples S de R.L., donde expusieron a detalle los servicios y giro comercial que esta empresa brinda.- Se explico del porque se inundan las calles teniendo alcantarillado de aguas negras o pluviales subterráneos, se explico de donde viene el sucio o basura.- Ya se realizó un analisis de la ciudad de Siguatepeque basandonos en el "Plan Director de Saneamiento Fase Plan de Inversión para el casco Urbano de la ciudad" realizado por Consorcio Geoconsult-SEINCO.- Se explico que es lo que conlleva el trabajo de limpieza de Alcantarillado de igual forma se presentaron videos de como son los servicios que la presente empresa brinda.- La Corporación Municipal agradece la participación de los representantes de la empresa Proveedor de Servicios Múltiples S de R.L.

Catorceavo: Asuntos Varios: 14.1 El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía procedio a nombrar dos comisiones: 1) Reglamento de Pozos: estara integrado por la Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Nopoleon Mendoza Alcantar.- Beberan realizar un analisis y ver que se puede modificar



por que este reglamento se debe de actualizar. 2)
Tema de reglamento de Urbanización: estará
integrado por la Vicealcaldesa Geraldina Zelaya Rivera
los Regidores(as) Damicela Soto Ballesteros, Fredy
Eriberto Mejia Gutierrez, Juan Carlos Morales Pacheco.
Ampliamente discutidas dichas comisiones la Corpora-
ción Municipal acuerda aprobar las mismas. - 14.2 El
Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia informo
sobre un chequeo medico que se realizará en Estados
Unidos por lo que solicita esten atentos al llamado de
la proxima sesión de Corporación. - 14.3 La Regidora
Dania Merary Mayorquin Lanza presento ante el
pleno de la Corporación Municipal el informe financiero
del Festival del Pino (Fenapin 2022). - Se realizo
una pequeña presentación del fin y las actividades
que se realizaron en dicho festival. - En este festival
se tuvo un ingreso total de L. 437,630.00, lo que
dio la municipalidad es otro tema. - En egresos
tuvimos un total de L. 427,637.75. - Teniendo una
utilidad de L. 9,992.25. - Se detallo en los ingresos
como fue el proceso del ingreso y llegar a esta can-
tidad en mencion. - Se agradecio a las compañeros
(as) regidores que acompañaron en estas actividades
y el festival. - La corporación Municipal felicito
a la Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza por
su buen trabajo en el Festival del Pino. - 14.4. El
Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expreso que
para el cumplimiento de sus funciones enfrente
de la Comisión de infraestructura se han realizado
una serie de acciones para poder presentar el in-
forme de actividades mensuales, lastimosamente
se informa a la Corporación que no se ha tenido
respuesta de parte del Departamento de obras pu-

blicas puntualmente a quienes ya se les ha entregado dos solicitudes de documentaciones, la primera con fecha 7 de Junio año 2022 y la segunda el 18 de Junio año 2022, donde de igual forma se vuelve a solicitar la misma documentación, se entrego copia de las mismas en el Departamento de Secretaría. Por parte del Departamento de Obras publicas hasta la fecha de hoy no se ha tenido respuesta, por lo tanto se hace imposible realizar el acompañamiento y veeduría en la ejecución del plan de Inversión año 2022 entre otras actividades que le corresponde a la comisión de obras.- Como comisión no hemos podido informar a la Corporación referente a los vestos buenos en cada uno de los proyectos que se estan ejecutando o se ejecutaran.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expreso que se le hagan llegar las notas y apoyar en lo que esta solicitando el Regidor Fredy Mejia.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expreso que esta no es la primera vez que hace solicitud de documentación y no se ha tenido respuesta.- 14.5 El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expreso que de todos es conocido la problematica que hay con la CCT.- Deacuerdo a este punto propongo en caracter de moción que de acuerdo que se han sostenido varias reuniones con la CCT y con la información obtenida por parte de esa comisión, la cual se ha analizado y en base a dicho analisis y a la necesidad que el Municipio de Siguatepeque necesita una CCT y la Comisionada Municipal y estas dos puedan trabajar en conjunto propongo que la CCT que se conformo en fecha Febrero 2022 pueda integrarse a sus funciones, primero reco-



conocerla y juramentar en el proximo cabildo Abierto el proximo sabado 25 de Junio año 2022.- La Regidora Damicela Soto Ballasteros expreso que se debe de primer hacer un acercamiento el cual ya esta programado para el miercoles y dependiendo lo que se acuerde proceder la juramentación o lo que se determine en dicha reunion.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expreso que esperemos a lo que suceda el miercoles y si la postura de ellos es seguir que sea la misma asamblea que los ratifique y el mismo sabado del cabildo se juramenta, pero esperemos a lo que sucede el miercoles.- Ampliamente discutida este punto el alcalde municipal sometio a votación el mismo: Votando a favor el Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez, Juan Carlos Morales Pacheco y Sofia Margarita Sanchez Pinel.- Los Regidores Carlos Luis Reyes Flores, Damicela Soto Ballasteros, David Enrique Zavala Turcios, Rosa Ana Mencia Mayorga, Dania Merary Mayorguin Lanza, Victor Lenin Barahona Gonzalez y el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresaron que son de la condición en esperar se sostengan - la reunion el dia miercoles.- 14.6 El Regidor Carlos Luis Reyes Flores presento ante el pleno de la Corporación Municipal solicitud para que se informe cuanto es lo que hay en los ultimos cuatro años en el tema de Cultura, Arte, Turismo y Deporte, y se solicito en otra ocasion y no ha sido entregado, dicha - solicitud es para estos cuatro años.- 14.7 El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expreso que en el tema de tributación específicamente en las tasas que se cobran por cada uno de los tramites, por ejemplo la tasa de medio ambiente y esto se



debe de regular o ver la manera de como especifica del por que el cobro que se de una explicación. Por lo que sería bueno realizar una reestructuración tributaria tanto en el cobro y formas, como la unificación de los diferentes instrumentos jurídicos.

Se debe de nombrar una comisión para que realicen el analisis o si es necesario contratar una firma que haga el analisis y asi tomar una decisión. El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expreso que en correspondencia esta una nota enviado por la Cámara de Comercio donde solicitan se revise el plan de arbitrio y que ellos quieren ser parte del mismo. Dentro de la Comisión se nombraran a regidores y les puede apoyar Don Juan Avelar que es un asesor personal y David Carías que maneja el tema tambien. El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expreso que no es tanto el analisis al plan de Arbitrio si no tambien al sistema de cobro. La Vicealcalde Geraldina Zelaya expreso que es un tema muy arduo de analizar pero se esta a tiempo de hacerla. El Regidor Carlos Luis Reyes Flores con la facultad que la ley le confiere expresa: CONSIDERANDO: Que es facultad de los postulados de autonomía municipal crear tasas y contribuciones mediante resoluciones o plan de arbitrios. CONSIDERANDO: Que los tiempos a la fecha se encuentra dos meses para el análisis de los instrumentos jurídicos y procesos de facturación y cobro de tasas y contribuciones, para la incidencia o no, en el proximo plan de arbitrios y presupuestos. Basados en el artículo #24 Derechos y obligaciones vecinales, Artículo 47 numeral 2, Artículo 34, parrafo segundo, artículo 94, numeral 2 Reglamento Artículo 49 numeral 1, Artículo 75, 82



147, 148, 149, 150, 164 y 212 propongo en caracter de moción y de ejecución inmediata 1) Proyecto de reestructuración de plan de Arbitrios, mediante el analisis de tasas y contribuciones y cobro de los mismos.- 2) Se nombre a estos efectos la comisión técnica para dicho analisis.- 3) Dicho dictamen deben de entregarse previo a la primera quincena del mes de septiembre, para su inferencia en el plan de inversión y presupuestos, debiendo ser socializados mediante cabildo Abierto. Moción secundada por el Regidor Victor Lenin Barahona Gonzalez. Amplamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar la misma y nombra la Comisión para el analisis del Plan de Arbitrio a la Regidora Rosa Ana Manera Mayorga, Victor Lenin Barahona Gonzalez y la Vicealcaldé Gerdina Zelaya.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez voto en contra ya que es de la opinión que personas fuera del equipo técnico no puede ser parte de esta comisión ya que se nombraron nombres anteriormente y esto no debe de ser así.- 14.8 El Regidor David Enrique Zavala Triclos informa que se compro un pequeño tractor para chapear el Estado Municipal el cual tuvo un costo de (L.35,000.00).- 14.9 - El Regidor David Enrique Zavala solicito se le de mantenimiento a la calle que va hacia el Centro de Salud en el Barrio el Parnazo, la cual se encuentra en un mal estado.- 14.10 El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expreso que se debe regular la entrada de sisterna que venden gas y es un ingreso que no se esta perciviendo.- 14.11 El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expreso



que se debe de firmar el convenio con Banrural por el tema de pagos de impuestos.- 14.11 La Regidora Ana Mencia Mayorga expreso que en el tema de reparación de calles es un buen monto que se esta ejecutando y como Corporación Municipal debemos de velar que se haga un buen trabajo, en especial hablarc sobre la reparación de calle que se realizo en el tramo que va hacia el Municipio de Meambar en la Aldea de las Flores, los vecinos de esa zona han tapado las cunetas y con estas fuertes lluvias se sale el agua hacia la mitad de la calle y esta deteriorando, por lo que sugiero se haga un acercamiento al patronato y que ellos esten atentos en poder colaborar y realicen ordenanzas y que la comunidad tomen nota.-

De igual forma solicitar que mande a reparar la calle que conduce de Agua Dulce a Cerro Blanco ya que estan en muy mal estado.- 14.12 La Regidora Rosa Ana Mencia Mayorga Expreso que referente a la Red de Mujeres del inmueble que en la administración de Guillermo Martinez se contrayo un modulo el cual en la actualidad esta en muy mal estado y se quiere recuperar, y en esta administración queremos resaltar en el tema.- Ya hay una red de mujeres organizada a la cual se le ha hecho un llamado y no se ha tenido respuesta, se visito el lugar para supervisar y retomar el tema, ya que hay varias denuncias y se quiere dar una respuesta positiva.- Se presento un informe sobre la visita realizada.- Se pide el apoyo para medir el terreno y darle el funcionamiento.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expreso que se haga el acercamiento al Departamento de Ingeniería para



que realicen presupuesto de la remodelación, de igual forma la Jefa de la Oficina de la Mujer puede ir a los diferentes Departamentos Municipal que estime conveniente y solicite todo para fortalecer este proyecto.

14.13 La Asesora Legal Abogada Martha Gabriela Talbott presento ante el pleno de la Corporación Municipal **DICTAMEN VISTA**: Para dictamen sobre la petición de la Empresa Mercantil **SIGURBAN** en relación a petición de exoneración de pago de permiso de construcción en viviendas consideradas de interés social para el año 2022; me pronuncio de la siguiente manera: **PRIMERO**: En relación a los hechos expresados por la empresa SIGURBAN, dicha empresa se encuentra certificada por convivienda para realizar construcciones de viviendas de interés social en base a la Ley Marco de Vivienda y Asentamientos Humanos decreto 173-2019.- **SEGUNDO**: Esta asesoría legal ha revisado el mencionado decreto el que en su artículo 14 define vivienda de interés social: "Es aquella cuyo valor no supere los ochenta (80) veces el salario mínimo legal mensual, en su escala más alta vigente". Asimismo establece que para los efectos de la misma Ley, el valor del salario mínimo legal mensual vigente debe calcularse tomando el valor más alto mensual del salario mínimo en las diferentes categorías de producción y servicios, definido en la tabla vigente que emite la Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo Seguridad Social (STSS).- **TERCERO**: Cabe mencionar que en dicho Decreto 173-2019 en su artículo 36 párrafo ultimo establece que como incentivos y exenciones para promover el acceso a la vivienda; **Quedan exonerados de conformidad a la presente Ley, el pago de tributos o impuestos, tasas y sobre tasas vigentes en Honduras, nacionales o municipales para el otorgamiento de permisos y/o licencias de construcción, de urbanización, ambientales revisión de planos, pagos por incorporaciones al sistema sanitario y de agua potable, cobros por servicios técnicos prestados por instituciones municipales, estatales y descentralizadas, en lo relativo a vivienda social.**- **CUARTO**: En consecuencia, **ASESORIA LEGAL SOMETE CONSIDERACION A LA CORPORACION MUNICIPAL**; Derogar el dictamen aprobado en el Acta No. 9 de fecha 15 de marzo del 2022 punto 15.13; a su vez recomienda Aprobar lo establecido en el Decreto 173-2019 Artículo 36 párrafo final.- Por lo anterior la petición presentada por la empresa mercantil SIGURBAN en relación a la exoneración del cobro por permisos de construcción de viviendas de interés social, **la Alcaldía puede proceder a la exoneración del pago de permiso de construcción únicamente aquellas viviendas cuyo valor no supere los ochenta (80) veces el salario mínimo legal mensual, en su más alta escala vigente, aplicando para este año 2022 la tabla descrita en el artículo 49 del mismo decreto.**- Sirven de fundamento legal en el presente dictamen el artículo 80 de la Constitución de la Republica; Artículos 3 numeral 10, 14, 36 y 49 de la Ley Marco de Vivienda y Asentamientos Humanos decreto 173-2019 publicado en fecha 18 de febrero del 2020.- Firma y sello ABOG. MARTHA GABRIELA TALBOTT RIVERA. ASESOR LEGAL ALCALDIA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE. Ampliamente discutido el presente dictamen la Corporación Municipal acuerda: Derogar el dictamen aprobado en el Acta No. 9 de fecha 15 de marzo del 2022 punto 15.13; y Aprobar de ratificación inmediata lo establecido en el Decreto 173-2019 Artículo 36 párrafo final.- **La Alcaldía proceda a la exoneración del pago de permiso de construcción únicamente aquellas viviendas cuyo valor no supere los ochenta (80) veces el salario mínimo legal mensual, en su más alta escala vigente, lo anterior aplica para el año 2022 según la tabla descrita en el artículo 49 del mismo decreto.**

14.14 La Asesora Legal Martha Gabriela Talbot presento ante el pleno de la Corporación Municipal el expediente No AMS-02-2022 el cual anteriormente ya habia



rido presentado pero hoy ya esta la contestación
de la otra parte "Se presenta Oposición Improcedente
Solicitud para Agotar la Vía Administrativa por la
Supuesta Dualidad De Dominio Útiles y Plenos obr-
gados por esta Alcaldía Municipal.- Se Interpone In-
cidentes de prescripción de la Acción.- presentado por
el Abogado Miguel Antonio Bulnes Portillo en su con-
dición de apoderado legal de los señores Luis Armando
Alvarado Flores y Norma Suyapa Alvarado Flores, repr-
sentada en los presentes por la señora Zumara
Damisela Alvarado Funez.- Ampliamente discu-
tido la presente Oposición la Corporación Resuelve

PRIMERO: Admitase el escrito **SE PRESENTA OPOSICION A IMPROCEDENTE SOLICIT**

PARA AGOTAR LA VIA ADMINISTRATIVA POR LA SUPUESTA DUALIDAD
DOMINIOS UTILES Y PLENOS OTORGADOS POR ESTA ALCALDIA MUNICIPAL
INTERPONE INCIDENTE DE PRESCRIPCION DE LA ACCION.- SE ACOMPA

DOCUMENTOS.-PETICION.-PODER.- junto con las fotocopias de los documentos qu
acompañan, téngase como apoderado legal de los señores LUIS ARMANDO Y NORMA SUY
ambos de apellidos ALVARADO FLORES al Abogado MIGUEL ANTONIO BULNES PORTIL
con las facultades generales del mandato administrativo consignadas en el artículo 57 de la le
procedimientos administrativos; Asimismo téngase por contestado en tiempo y forma el pre
reclamo administrativo por parte de los señores LUIS ARMANDO Y NORMA SUYAPA amb
apellidos ALVARADO FLORES como partes interesada a través de su apoderado legal.- **SEGUN**

Admitase a trámite el incidente de prescripción de la acción interpuesto por el abogado Miguel An
Bulnes portillo, en su condición antes indicada.- En consecuencia désele traslado a la parte act
abogado KELVIN DANIEL GARCIA MEJIA, en su condición indicada, para que dentro del termi
tres (03) días, se pronuncie sobre el incidente de PRESCRIPCION DE LA ACCION plante

TERCERO: Toda cuestión incidental ya sea de carácter procesal o material, que siendo disti
objeto principal del pleito tuviere relación inmediata con él, se tramitara en pieza separada en la 1
prevista por las disposiciones de este capítulo, salvo que tengan señalada por ley otro tramite dist

Artículo 416 del Código procesal civil .- **CUARTO:** Considerando que fue admitido a trám
cuestión incidental, en el plazo de tres (3) días se entregara copia a la otra parte personada, par
alegue por escrito lo que a su derecho convenga. A dicho escrito, que deberá presentarse en los tr
días siguientes a la recepción de la notificación se acompañaran los documentos oportunos y en
propondrá la prueba que se repute necesaria. Transcurrido dicho plazo se citará a las partes
audiencia que se celebrará en los cinco (5) días siguientes al de la citación, esta audiencia se cele



conforme a las reglas establecidas para el proceso abreviado. Artículo 421 del Código Procesal Civil.
-**QUINTO:** Procédase por parte de la secretaria de la corporación a formar la pieza separada en las presentes diligencias; Artículos 80, 94 de la Constitución de la Republica; Artículo 150 de la ley de procedimientos administrativos en relación con los artículos 22 y 931 código procesal civil; Artículos 416 No. 1, 421 y 423 del Código Procesal Civil. - **NOTIFICOUSE.** - 14.15. - La Asesora

Legal Martha Gabriela Talbot presento ante el pleno de la Corporación Municipal Denuncia publica presentada por vecinos del Bo El Centro. Siguatepeque referente que en los ultimos días se ha acrecentado el problema de los bebedores consuetudinarios en la zona, especificamente en 3ave Ne, 142 calles Ne entre la escuela Luis Landa y la Escuela Republica de Honduras, volviendose un problema social en todos los aspectos. - Se explicaron varios hechos ocurridos. - De igual manera se realizan varias solicitudes referente al tema. - Denuncia firmada por los vecinos Barrio El Centro. - La Asesora Legal Martha Gabriela Talbot explico cuales han sido los acercamientos que se han realizado, de igual manera la Sefe de Control Tributaria estara analizando esta situación por que al parecer no hay permiso de operación entre otras cosas. - Mas adelante se estara informando referente a este tema. - La Corporación Municipal se dio por informado referente a dicha denuncia.

Quinceavo: Correspondencia: 15.1 La Corporación Municipal dio por recibido y aprobado las cauciones o fianzas del Ingeniero Fernando Luis Villalvir Martinez Gerente General y Licenciada Miriam Otilio Hernandez Sefe Administrativo, ambos de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque. Quedando en custodia de la suscrita Secretaria Municipal sus originales. - 15.2 La Corporación Municipal dio por recibido informe financiero sobre la ejecución



presupuestaria de ingresos, egresos e inversiones ejecutadas del 01 al 31 de mayo del año 2022. Estados Financieros (Balance General y Estados de Resultado), Informe Rentístico e Informe de Proyectos. - 15.3 La Corporación Municipal accedió a lo solicitado por el señor Crisantos Lorenzo Canales donde solicita se extienda punto de acta para dar continuidad con el trámite de personería Jurídica del Domicilio del Patronato Pro-Mejoramiento El Achiote del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y su respectiva Junta Directiva siendo estos: Presidente: Crisantos Lorenzo Canales con tarjeta de identidad No. 0318-1954-00429; Vicepresidente: José Santos Flores, con tarjeta de identidad No. 0318-1953-00253; Secretario: María Canales Hernández, con tarjeta de identidad No. 0318-1996-01330; Tesorero: Juan José Menéndez con tarjeta de identidad No. 0318-1989-01131; Fiscal: Yadira Blanco Meza, con tarjeta de identidad No. 0318-1994-00194; Vocal 1: Yúnior José Flores, con tarjeta de identidad No. 0318-1997-01530; Vocal 2: Gladis Yaneth Perera, con tarjeta de identidad No. 0318-1984-01265; Vocal 3: Denis Mauricio Perera; con tarjeta de identidad N. 0318-2004-00706; Vocal 4: Estanislao Domínguez, con tarjeta de identidad No. 0318-1953-00253; Vocal 5: Marco Tulio García, con tarjeta de identidad No. 0318-1979-01282, esta a efecto por ser requisito ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización. - La Corporación Municipal acordó aprobar dicha solicitud. 15.4 La Corporación Municipal dio por recibido el Informe Trimestral



de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna Municipal.- Informe Trimestral No 01-2022 UAIM-AMS, por el periodo del 01 de enero al 31 de Marzo de 2022.- 15.5.- La Corporación Municipal dio por recibido petición enviada por la Cámara de Comercio e Industria de Siguatepeque (ccis) donde solicitan la mediación para la modificación de ciertas normas establecidas en el Plan de Arbitrios vigente velando por los intereses económicos de los agremiados.- Ampliamente dada dicha petición la Corporación Municipal Resuelve Primero: Que la solicitud presentada por la Cámara de Comercio e Industria de Siguatepeque (ccis), no esta apegada en ley, siendo que esta es una facultad únicamente de la Corporación Municipal establecida en el artículo 25 numerales 1 y 7 de la Ley de Municipalidades.- Segundo: Que en punto de acta anterior la Corporación Municipal aprobó moción presentada por el Regidor Carlos Luis Reyes Flores, para la elaboración de la reestructuración del Plan de Arbitrios vigente mediante un análisis de tasas y contribuciones, formas de cobro y reordenamiento del procedimiento administrativo de facturación y cobro de los mismos. De igual forma queda nombrada la comisión técnica quedando integrada por los señores regidores (as): Rosa Ana Mencía Mayorga, Victor Lenin Barahona Gonzalez y la Vicealcaldé Geraldina Zelaya Rivera.- 15.6 La Corporación Municipal dio por recibido el informe de Actividades mensuales del Regidor David Enrique Zavala Turcios correspondiente al Mes de Abril

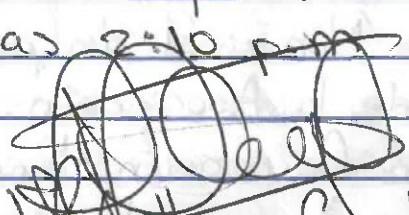


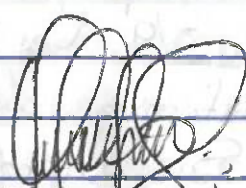
y Mayo año 2022.- 15.7 La Corporación Municipal dio por recibido el informe de actividades mensuales de la Regidora Danica Merary Mayorquin Lanza, correspondiente al mes de mayo año 2022.- 15.8 La Corporación Municipal dio por recibido el informe de actividades mensuales de la Regidora Rosa Ana Mencia Mayorga correspondiente al mes de mayo año 2022.- 15.9 La Corporación Municipal dio por recibido el informe de actividades de la Asociación Cultural de Siguatepeque.- 15.10 La Corporación Municipal dio por recibido e informado sobre nota enviada por el Tesorero Municipal Olman Meza donde informa que el día 01 de junio 2022 en la cuenta de Banco de Occidente se recibió la transferencia de nueve mil doscientos lempiras (L.9,200.00) que corresponde a donación para actividades del comité vial.- Dicha donación fue efectuada por el señor Gilberto Aguilar Pinto.- 15.11 La Corporación Municipal dio por recibido nota enviada por la filial de Arbitro Siguatepeque, donde solicitan el apoyo en un proyecto de construcción de instalaciones para la filial el cual servirá para camerino centro de sesiones, enseñanza, conferencia y otros.- Solicitan ayuda bien en la construcción o una autorización para poderlo trabajar por parte de la filial en el espacio del Estadio Municipal.- La Corporación Municipal no autoriza construcción en el estadio.- 15.12 La Corporación Municipal dio por recibido nota enviada por Club Atletico Independiente de Siguatepeque.- 15.13 La Corporación Municipal dio por recibido nota enviada por la licenciada Brenda Rivera, Enfermera Municipal.- 15.14 La Corporación Municipal se dio por informado que la Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al

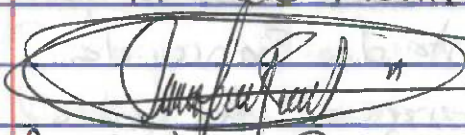


Genero esta integrado por: Alcalde Municipal, Representante de Tesorería Municipal, Representante de la Oficina Municipal de la Mujer, Representante de Organizaciones de Mujeres, Representante de la Comisión Ciudadana.

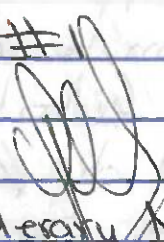
Decimoseisavo: Cierre de la Sesión: Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesion siendo las 2:10 p.m.

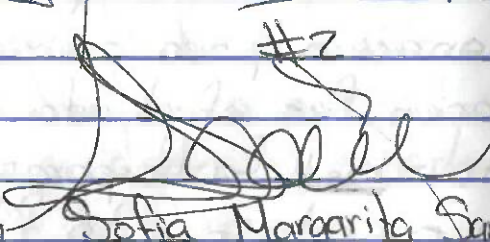

Asley Guillermo Cruz Mejia
Alcalde Municipal

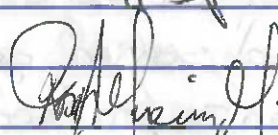

Geraldina Zelaya Rivero
Vicalcaldeza

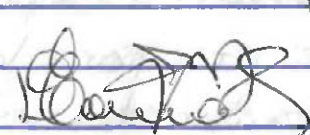

Carlos Luis Reyes Flores
#1

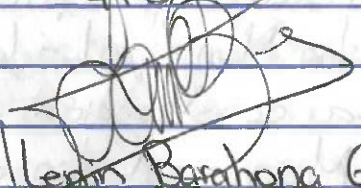

Juan Carlos Morales Pacheco
#2

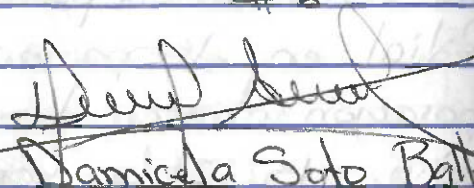

Dania Mercedes Mayorga Lanza
#3

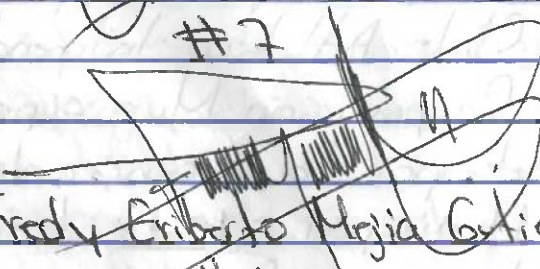

Sofia Margarita Sanchez
#4

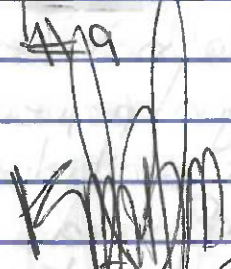

Rosa Ana Mencia Mayorga
#5


David Enrique Zavala Turcio
#6


Victor Leon Barahona Gonzalez
#7


Domicela Soto Baltes
#9


Freddy Eriberto Mejia Gutierrez
#10


Karen Elisa Beano
Secretaria Muni



Acta # 19

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha martes veintiocho (28) de Junio 2022, reunidos en el Salon de Sesiones "Efraim Aquiles Pereira Sabillon" siendo las 1:15 p.m.- Presidio la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, presente la Vice Alcaldesa Municipal Geraldina Zelaya Rivera.- Y la asistencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Napoleon Mendoza Alcantara y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- Presente la Asesora Legal de la Corporación Municipal la Abogada Martha Gabriela Talbott.- La Regidora Domicelo Soto Ballsteros presento excusa.- Presente la Comisionada Municipal profesora Betti Castañeda Lainez.- Por ante la Secretaria Municipal que da fe:

Agenda

- 1 Comprobación de Quorum
- 2 Oración a Dios
- 3 Apertura de la Sesión
- 4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5 Aprobación de tramites para perforación de Nuevos Pozos
- 6 Aprobación de Modificación y traslados entre renglones del presupuesto de egresos, ingresos e inversión aprobado por la Junta Directiva y Corporación Municipal para el año fiscal 2022
- 7 Aprobación de Documento Base de Licitación Privada ADS/No 003-2022 "Suministro e instalación del



Generador Eléctrico 40 KW, 480V trifásico, para la Estación de Tratamiento de Agua Potable Guaratoro.

8 Nominamiento de miembros del Comité de evaluación para el proceso de licitación Privada ADS/N.003-2022 de "Suministro e instalación del Generador Eléctrico 40 KW, 480V trifásico, para la Estación de Tratamiento de Agua Potable Guaratoro."

9 Autorizar al señor Alcalde Municipal para compra de motocicletas y que a su vez el Alcalde Municipal delegue en el Gerente General de Aguas de Siguatepeque ejecutar el procedimiento administrativo para la adquisición de los bienes con fondos del presupuesto de ingresos, egresos e inversión de la Unidad Desconcentrada correspondiente al año fiscal 2022 en cumplimiento a las disposiciones del Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Adquisición de Motocicleta código presupuestario 03-04-442, proyecto No 18, Adquisición de motocicleta código presupuestario 03-07-442, proyecto No 31.

10 Solicitud de transferir a fondo de cuenta de ahorro principal #01401020175496 en dólares americanos a cuenta programa de cheques #01403010180709 en tempiras ambas a nombre "Municipalidad de Siguatepeque/Mejora Gestión del Recurso Hídrico y Mejora Sistema Agua Potable y Saneamiento en Siguatepeque", en el marco del Programa AND-020-B.

11 Solicitud de transferir a fondo de cuenta programa cheques #01403010180709 en tempiras a nombre de "Municipalidad de Siguatepeque/Mejora Gestión del Recurso Hídrico y Mejora Sistema Agua Potable y Saneamiento en Siguatepeque" a la cuenta Proyecto de cheques #01403010180800 a nombre de Aguas de Siguatepeque/Mejora de



Recurso, Hidrico, Agua Potable y Saneamiento en Siguatepeque", en el marco del Programa HND-020-B y su respectiva aprobacion de Pdt modificado II

2 Aprobación de Documento Base de licitacion Publica ADS/No 001-2022 "Adquisición de dos vehiculos tipo camion doble cabina con paila, para uso de la Unidad Municipal desconcentrada Aguas de Siguatepeque"

3 Nombramiento de miembros del comité de evaluación para el proceso de licitacion Publica ADS/No 001-2022 "Adquisición de dos vehiculos tipo camion doble cabina con paila para uso de la Unidad Municipal desconcentrada aguas de Siguatepeque"

4 Aprobación de contratación de personal bajo la Modalidad de Contrato de Trabajo por tiempo limitado por derogacion de decreto de empleo por hora.

5 Modificación al presupuesto de egresos

6 Ampliación a presupuesto de egresos por reintegro

7 Ampliación de ingresos por donación

8 Visita: 18.1 Participacion de representante de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS)

9 Aprobación de Dominio Pleno

10 Asuntos Varios

11 Correspondencia

12 Cierre de la sesión.

Desarrollo

Primero, Segundo, Tercero: El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia comprobo el quorum para la sesión, la oración a Dios la realizo el Regidor Napoleon Mendoza Alcantara, dando por apertura la sesión siendo las 1:15 p.m

Cuarto: Lectura, Discusión y aprobación de la Agenda: Ampliamente discutida la Agenda, la Corporación Municipal acuerda aprobar la misma sin ninguna



modificación.

Quinto: Aprobación de trámite para perforación de Nuevos Pozos: La Asesora Legal Abg Martha Gabriela Talbott presentó ante el seno de la Corporación Municipal un expediente de solicitud de aprobación de perforación de pozo solicitado por el señor Henry Geovanny Arana Licona, en a condición de representación legal de la Asociación Providence World Ministries para la perforación de un pozo en un predio propiedad de la Asociación providence Wold Ministries ubicado en la Aldea Aguas del Padre, de este Municipio de Siguatepeque. La asesora Legal realizó el dictamen correspondiente a dicha solicitud en el cual establece que el mismo presenta todos los requisitos solicitados para la autorización de la perforación de pozo, quedando copia del expediente, por lo que se solicita a la Corporación Municipal acceder a la solicitud otorgando licencia para autorizar la perforación de un pozo categoría tres (3) para explotar setenta (30) galones por minuto asimismo deberán pagar el importe del derecho de perforación que corresponde que es un salario mínimo urbano teniendo como fundamento legal Art 116, 23 y demás aplicables del Reglamento de perforación Exploración y Explotación de pozos vigente. - La Corporación Municipal acordó aprobar de ejecución inmediata la perforación de pozo solicitado y autorizar al Gerente de Aguas de Siguatepeque, Ing. Fernando Villalvir para que extienda el permiso de perforación y explotación de la solicitud de perforación de pozo presentado por la asesora Legal Abg Martha Gabriela Talbott.

Sexto: Aprobación de modificación y traslado entre

renglones del presupuesto de egresos, ingresos e inversión aprobado por la Junta Directiva y Corporación Municipal, para el año fiscal 2022.- La licenciada Miriam Hernandez, Jefe del Departamento de Administración de la Unidad desconcentrada Municipal "Aguas de Siguatepeque" presento ante el pleno de la Corporación las siguientes modificaciones y trabados entre renglones que se detallan a continuación

TRASLADO Y MODIFICACION ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS / INVERSION CONST, ADICIONES Y MEJORA AL SIST DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE AGUA RESIDUAL Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO 03-02-465 (PROYECTO 14)						
Departamento	Codigo Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Traslado	Disponible en partida	Disponibilidad de la partida Total
ADMINISTRACION - GERENCIA	03-01-251	Estudios, Investigacion y Proyectos de Factibilidad (Proyecto 02)	L 571,020.08	L 160,000.00	L 571,020.08	L 731,020.08
Total			L 571,020.08	L 160,000.00	L 571,020.08	L 731,020.08

TRASLADO Y MODIFICACION ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS / INVERSION CONST, ADICIONES Y MEJORA AL SIST DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE AGUA RESIDUAL Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO 03-02-465 (PROYECTO 14)						
Departamento	Codigo Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Traslado	Disponible en partida	Disponibilidad de la partida Total
COMERCIALIZACION	03-04-442	Adquisicion de Motocicleta (proyecto 18)	L 50,000.00	L 25,000.00	L 50,000.00	L 75,000.00
RECURSOS HIDRICOS	03-07-442	Adquisicion de Motocicleta (proyecto 31)	L 50,000.00	L 25,000.00	L 50,000.00	L 75,000.00
Total			L 100,000.00	L 50,000.00	L 100,000.00	L 150,000.00

TRASLADO Y MODIFICACION ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS / INVERSION Extension del colector en Barrio Santa Martha 03-02-465 (PROYECTO 24)						
Departamento	Codigo Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Traslado	Disponible en partida	Disponibilidad de la partida Total
ALCANTARILLADO SANITARIO	03-02-465	Extension del colector en Barrio El Centro(Proyecto 29)	L 300,000.00	L 300,000.00	L 300,000.00	L 600,000.00
ALCANTARILLADO SANITARIO	03-02-465	Extension del colector en Barrio San Francisco(Proyecto 30)	L 300,000.00	L 300,000.00	L 300,000.00	L 600,000.00
Total			L 600,000.00	L 600,000.00	L 600,000.00	L 1,200,000.00

TRASLADO Y MODIFICACION DE CUENTAS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS E INVERSION JUNIO 2022										
DEPARTAMENTO	Descripcion Partida	Aprobado	Disponibilidad	Valor a Ajustar	Total de la Disponible de Partida afectada	Resumen de Partidas presupuestarias	Descripcion de cuentas que se afectaran de presupuesto	Total Monto solicitado para ajuste	Disponibilidad del Renglones	Disponibilidad en Renglon Total
ADMINISTRACION - GERENCIA	03-01-251 Estudios, Investigacion y Proyectos de Factibilidad (Proyecto 02)	L 571,020.08	L 160,000.00	L 731,020.08		03-02-465	Const, adiciones y mejora al sist de recoleccion y transporte de agua residual y sistema de alcantarillado 03-02-465 (PROYECTO 14)	L 160,000.00	L 950,000.00	L 790,000.00
COMERCIALIZACION	03-04-442 Adquisicion de Motocicleta (proyecto 18)	L 50,000.00	L 25,000.00	L 75,000.00				L 25,000.00	L 790,000.00	L 765,000.00
RECURSOS HIDRICOS	03-07-442 Adquisicion de Motocicleta (proyecto 31)	L 50,000.00	L 25,000.00	L 75,000.00				L 25,000.00	L 765,000.00	L 740,000.00
ALCANTARILLADO SANITARIO	03-02-465 Extension del colector en Barrio El Centro(Proyecto 29)	L 300,000.00	L 300,000.00	L 600,000.00		03-02-465	Extension del colector en Barrio Santa Martha (INVERSION PROYECTO 24)	L 300,000.00	L 600,000.00	L 300,000.00
ALCANTARILLADO SANITARIO	03-02-465 Extension del colector en Barrio San Francisco(Proyecto 30)	L 300,000.00	L 300,000.00	L 600,000.00				L 300,000.00	L 300,000.00	-

Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal por unanimidad y de ejecución inmediata acuerda aprobar los traslados y modificación de cuentas de presupuesto de egresos e inversión anteriormente presentado.

Septimo: Aprobación de Documento Base de licitación



Privada ADS/No 003-2022 "Suministro e Instalación del Generador Eléctrico 40 KW, 480 V trifásico, para la Estación de tratamiento de Agua potable Guarato". Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar de ejecución inmediata el documento Base de licitación Privada ADS/No 003-2022 "Suministro e Instalación del Generador Eléctrico 40 KW 480V trifásico, para la estación de tratamiento de Agua Potable Guarato".

Octavo: Nombramiento de miembros del comité de evaluación para el proceso de licitación Privada ADS/No 003-2022 de "Suministro e instalación del Generador Eléctrico 40 KW, 480V trifásico para la estación de tratamiento de Agua potable Guarato". La Corporación Municipal en uso de sus facultades acuerda nombrar comité de evaluación del proceso de licitación Privada ADS/No 003-2022, quienes estarán integrando la misma ser: La Asesora Legal de la Corporación Municipal Martha Gabriela Talbott, la Ingeniera Zady Mejía, jefe del Departamento de Acueducto Licenciada Miriam Hernandez, jefe del Departamento de Administración de la UMD Aguas de Siguatepeque y el Regidor Victor Lenin Barahona Gonzalez y la Regidora Damicela Soto Ballesteros y como observador del proceso se nombra al Auditor Interno Municipal Melvin Machado Martinez, Regidor Municipal Fredy Eriberto Mejia Gutierrez y la asesora legal de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque la Abogada Mayra Dinora Mayorga, la comisionado Municipal profesora Betty Castañeda Lainez y representante de la Comisión ciudadana de transparencia.

Noveno: Autorización al señor Alcalde Municipal para



compra de motocicletas y que a su vez el Alcalde Municipal delegue en el Gerente General de Aguas de Siguatepeque ejecutar el procedimiento administrativo para la adquisición de los bienes con fondos del presupuesto de ingresos, egresos e inversión de la Unidad Municipal Desconcentrada correspondiente al año fiscal 2022, en cumplimiento a las disposiciones del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).- Adquisición de motocicleta código presupuestario 03-04-442 proyecto N° 18, Adquisición de motocicleta código presupuestario 03-07-442 proyecto N° 31.- Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal Astey Guillermo Cruz Mejía quien a su vez delega al Gerente General de la Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque la compra de motocicletas ejecutando el procedimiento para la adquisición de estos bienes con fondos del presupuesto de ingresos, egresos e inversión de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque correspondiente al año fiscal 2022, en cumplimiento a las disposiciones del Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Adquisición de motocicleta código presupuestario 03-04-442 proyecto No 18, Adquisición de motocicleta código presupuestario 03-07-442 proyecto No 31

Decimo: Solicitud de transferencia a fondo de cuenta de ahorro principal #01401020175496 en Dolares Americanos a cuenta programa de cheques #01403010180709 en lempiras ambas a nombre "Municipalidad de Siguatepeque/ Mejora Gestión del Recurso Hídrico y Mejora Sistema Agua Potable y Saneamiento en Siguatepeque", en el Marco del Programa HND-020-B.- Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar de ejecución inmediata transferir a fondo de cuenta de ahorro principal #014010201754 en dolares americanos



a cuenta programa de cheques # 01403010180709 en lempiras ambas a nombre de: "Municipalidad de Siguatepeque/ Mejora Gestión del Recurso Hídrico y Mejora sistema agua potable y saneamiento en Siguatepeque," en el marco del Programa HND-020-B, la cantidad de Quince mil Ochocientos veinticuatro con 67/100 Dolares Americanos (\$15,824.67).

Oceavo: Solicitud de transferencia a fondo de cuenta programa cheques #01403010180709 en lempiras a nombre de "Municipalidad de Siguatepeque/ Mejora Gestión del Recurso Hídrico y Mejora sistema Agua potable y saneamiento en Siguatepeque" a la cuenta proyecto de cheques #01403010180800 a nombre de Aguas de Siguatepeque/ Mejora de Recurso Hídrico, Agua Potable y Saneamiento en Siguatepeque," en el Marco del programa HND-020-B y su respectiva aprobación del PDT Modificado.

11.- Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar de ejecución inmediata transferir a fondo de cuenta programa cheques #0143010180709 en lempiras a nombre de "Municipalidad de Siguatepeque/ Mejora Gestión del Recurso Hídrico y Mejora Sistema Agua Potable y Saneamiento en Siguatepeque" a la cuenta proyecto de cheque #01403010180800 a nombre de Aguas de Siguatepeque/ Mejora de Recurso Hídrico, Agua Potable y Saneamiento en Siguatepeque" en el marco del Programa HND-020-B, por un valor de Quince mil ochocientos veinticuatro con 67/100 Dolares Americanos (\$15,824.67) o su equivalente en lempiras.

Doceavo: Aprobación de Documento Base de Licitación Pública ADS/N.001-2022 "Adquisición de dos vehículos tipo camion doble cabina con push, para



uso de la Unidad Municipal desconcentrada aguas de Siguatepeque." Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar de ejecución inmediata el documento Base de Licitación Pública ADS/No 001-2022 "Adquisición de dos vehículos tipo camion doble cabina con paila, para uso de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque.

receayo: Nombramiento de miembros del comité de evaluación para el proceso de Licitación Pública

ADS/No 001-2022 "Adquisición de dos vehículos tipo camión doble cabina con paila, para uso de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque" La Corporación

Municipal en uso de sus facultades nombra comité de evaluación del proceso de licitación Pública ADS/No 001-2

la cual estará integrado por: Asesora Legal de la Corporación Municipal Martha Gabriela Talbott, La Jefe del Departamento de Acueducto Ingeniera Zady Mejía, la jefe del

Departamento de Administración de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque Lic. Miram

Hernández, el Regidor Víctor Lenin Barahona González y la Regidora Damiela Soto Ballesteros.- Y como ob

servadores del proceso se nombra al Auditor Interno Municipal Melvin Machado Martínez, Regidor Municipal

Fredy Eriberto Mejía Gutiérrez y la asesora legal de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque

la Abogada Mayra Dinora Mayorga, la comisionada Municipal profesora Betti Castañeda Lainez y represen

tante de la Comisión ciudadana de transparencia.

atorceavo: Aprobación de contratación de personal bajo la modalidad de contrato de trabajo por tiempo

limitado por derogación de decreto de empleo por

Ahora- Se expreso que en fecha veintinueve (29) de Junio del año 2027, la Unidad Municipal Descon



centrada Aguas de Siquatepeque se registro ante la Dirección General de Empleo por Hora Dependencia de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social en el Marco de la Ley de Empleo por hora, Decreto 354-2013 de fecha 20 de enero del 2014, posteriormente mediante Decreto numero 38-2022, artículo 1 y 4, de fecha 28 de Abril del 2022, se deroga el decreto 354-2013 tentativo de la Ley Empleo por hora. Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda por unanimidad y de ejecución inmediata la contratación de personal bajo la modalidad de contrato por tiempo limitado. Por tanto autoriza al Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siquatepeque Ingeniero Fernando Luis Villalvir proceder a otorgar ^{contrato} a veinticuatro (24) personas por seis meses (Julio-Diciembre) y contrato a cinco (05) personas por dos (02) meses de prueba (Julio-Agosto 2022).

Quinceavo: Modificación al presupuesto de egresos: Previo a presentar las modificaciones al presupuesto de egresos el Ingeniero Miguel Borjas, jefe del Departamento de Ingeniería Municipal presento ante el pleno de la Corporación tres perfiles de proyecto: Numero 1) Proyecto Cerca Perimetral Barrio Buena Vista, con el objetivo de mejorar la seguridad del centro comunal Buena Vista evitando el ingreso de personas no gratas al establecimiento y mejorar la infraestructura del mismo centro comunal. Se presento la identificación y justificación, el origen de la iniciativa el presupuesto por un monto de quinientos cinco mil cuatrocientos sesenta y tres lempiras



con setenta y nueve centavos.- Este proyecto es mediante solicitud que realizo el patronato del mencionado Barrio.- Se presento ante el pleno de la Corporación el Acta # 433 de reunion de Asamblea donde se ratifica estar de acuerdo con la modificación del proyecto.-

Numero 2: Proyecto Reconstrucción Muro Kinder Republica de Argentina, con el objetivo es disminuir el temor de transito de personas en dicha zona que actualmente es peligrosa para el transeunte. se presento la Identificación y justificación, el origen de la iniciativa.- El presupuesto por un monto de cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y tres tempiras con cincuenta y un centavo (L.451,283.51)

Se explico que este muro es un gran riesgo para la población por lo que se procedio a demoler el mismo se realizo un^a visita junto con la directora de Centro de Educación donde expuso que este peligro esta hace varios años y hasta hoy se esta dando respuesta.- Se explico a detalle como es la construcción de este proyecto.-

Numero 3: Proyecto Construcción de caja puente en el sector de Rio Bonito, Buena Vista.- con el objetivo del proyecto es mantener activa la economía y proteger la integridad de la población o materiales en sector de Rio Bonito, se presento la identificación y justificación, como el presupuesto por un monto de ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos catorce tempiras con cincuenta y dos centavos (L.859,814.52)

El Regidor Victor Lenin Barahona Gonzalez expreso que hace pocos dias estuvo en la zona de Rio Bonito y es urgente se haga la construcción del Puente.-

El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expreso que es una lastima que como Comisión de Infraestructura no podamos dar fe de estos proyectos



hay otras comisiones que presentan sus puntos y nosotros como Corporación damos la aprobación de los mismos, pero en esta comisión no se puede hacer lo mismo ya que como encargado de la comisión de infraestructura desconozco en su totalidad y no puedo dar fe, si todo está conforme. Como ejemplo el Quinder Republica de Argentina traen el perfil de proyecto cuando ya se está ejecutando y terminar prácticamente. - No es conveniente venir a presentar perfil de proyecto que ya se está ejecutando, cuando lo primero es Corporación municipal su aprobación y posterior su ejecución. - Como Comisión no tengo apertura en esta Alcaldía en especial en el Departamento de Ingeniería Municipal. - El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expreso que ha revisado la modificación presupuestaria y se observa que se le está quitando el presupuesto a todas las iglesias. - Todo por construir el puente y no es que se esté en contra del puente pero se pueden buscar otros recursos. - Se está de acuerdo con lo que manifiesta el Regidor Freddy Eriberto Mejía Gutiérrez ya que él es el que conoce del tema y nosotros no, esto hasta ahorita lo conocemos para hacer nuestras averiguaciones por otra parte. - En cuanto al muro del Sardin de niños hasta ahorita lo conocemos, y ya está en construcción. - Y cuando se vayan a presentar este tipo de punto que dos o tres días antes se manden todo tipo de documento soporte. - El Alcalde Municipal Auley Guillermo Cruz Mejía expreso que con el tema del muro del Sardin de Niños era una emergencia

se estaba rajando a punto de caerse por eso fue la acción inmediata, hoy se presenta el proyecto con todas las especificaciones para que pueda ser discutido. - Con el tema del puente en Rio Bonito es algo de peligro tambien y urge su construcción, los renglones a afectar es una propuesta y se puede modificar. - Debemos de tomar acción ya que el puente ya se cae y dicha comunidad podría quedar incomunicada. - Manifestarle al Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez que como administrador del Municipio se le puede ayudar brindando la información mandando ordenes a los diferentes departamentos. - El Ingeniero Baldy Loriel Saucedo jefe del Departamento de Presupuesto presento ante el pleno de la Corporación la siguiente modificación al presupuesto de egresos por la cantidad de ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos catorce tempiras con cincuenta y dos centavos (L.859,814.52) que se detalla a continuación:

Traspaso de menos Inversión Municipal

Código/Proyecto/Fondo	Descripción	Total
06-01-469/47/11	Materiales para la construcción de techo de la Iglesia Catolica San Pablo/ Sector la Nueva Esperanza	L180,000.00
06-01-469/48/11	Contraparte de materiales de templo de la Iglesia de Dios/Aldea Chorreritas	L150,000.00
06-01-469/49/11	Contraparte de materiales para la construcción de modulo de Baños en la Iglesia Pentecostal/Aldea Agua Dulce	L85,000.00
06-01-469/51/11	Contraparte de Materiales de la Ermita/Barrio San Antonio	L50,000.00
06-01-469/53/11	Materiales para la construcción de la Iglesia/Aldea la Laguna	L150,000.00
06-01-469/54/11	Materiales para la construcción de la Iglesia/Barrio Puran	L150,000.00



94
06-01-464 / 5/11 Proyecto de Agua Potable / Sector
Agua Salada L 94,814.52

== == Total == L 859,814.52

Traspaso de mas Inversion Municipal

Codigo / Proyecto / Fondo	Descripcion	Total
06-01-466 / 73/11	Puente Rio Bonito / Sector Rio Bonito	
Siquatepeque		L. 859,814.52

Total == == L 859,814.52

El Ingeniero Raldy Saucedo expreso que realizar esta modificacion no quiere decir que no se realizaran estos proyectos por que hay un renglon presupuestario de participacion ciudadana donde perfectamente se pueden dar estas ayudas a estas iglesias como a otras organizaciones.- Tambien se tiene la responsabilidad que si no se ejecutan algunos proyectos este año se ejecutaran para el proximo año.- Para proximo año se tiene planificado presentar un plan de inversion con perfil de proyecto cada uno de los proyectos ya que este año se esta trabajando en los perfiles de este plan de inversion por que no se encontro documento soporte.- La Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza expreso que en el tema de las iglesias quede en acta que nos comprometeremos a efectuar estos proyecto que esto solamente es un préstamo.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expreso que debemos de ver que estos proyectos no queden en cero por que allí si se suprime el proyecto y no se podra ejecutar.- El Ingeniero Raldy Saucedo expreso que siempre queda un remanente y si se podra ejecutar por que es un proyecto creado y se le puede inyectar presupuesto al momento de que se valla a ejecutar.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expreso



que con el tema del muro del Jardín de Niños República de Argentina está de acuerdo con lo manifestado por el Regidor Freddy Eriberto Mejía, cabe mencionar que como compañeros debemos de hacer un acompañamiento, es cierto que se toman decisiones por emergencia y eso depende mucho de la parte administrativa pero no es menos cierto que cuando un proyecto no está en el plan de inversión tampoco el Alcalde Municipal lo puede ejecutar, quizá toda la Corporación Municipal o su mayoría está en esta misma postura, por que hay que respetar lo que son las jerarquías y la máxima autoridad del Municipio se llama Corporación Municipal en pleno por ende se debió seguir el procedimiento de presentarlo ante el pleno, aprobarlo su peritil, proyecto y presupuesto, para posterior ejecutarlo y no a la inversa, no se quiere que se mal interprete su participación por que sabemos que el proyecto se está ejecutando con buena fe y tampoco hablo de sobrelaboración por que sería un error de mi parte, se sabe que se está presentando un informe, con su peritil de proyecto pero solicito que se cumpla con el procedimiento administrativo tal cual dice la Ley de Municipalidades. El Ingeniero Raldy Saucedo expreso que con el tema del proyecto del Muro de Jardín de Niños República de Argentina se tiene un valor en el renglón de Educación un pequeño remanente que se identifico de la transferencia del año pasado y de allí se realizará la ejecución por parte del renglón de educación, en afectar todo lo que tiene nombre. - El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expreso que las transferencias y vienen con nombre y apellido, no se puede hacer ese cambio que se ha manifestado. - El



Regidor David Enrique Zavala Turcios expreso que la documentación se debe de entregar a tiempo. Ampliamente discutido este punto el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia sometio votación el traspaso de menos a mas, con el compromiso de devolver el presupuesto a estos proyectos afectados para su ejecución.- Votando a favor Carlos Luis Reyes Flores, Dania Merany Mayorguin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Napoleon Mendoza Alcantara y el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco y David Enrique Zavala Turcios votan a favor del proyecto del puente pero que se buque el presupuesto en otros renglones presupuestarios para no afectar las Iglesias.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez voto en contra ya que expreso que como encargado de la comision de infraestructura no ha tenido ningun tipo de conocimiento respecto a este proyecto.- Por tanto y por mayoria de votos se aprueba la modificación al presupuesto de egresos anteriormente presentado. ~~Se~~ Se procedio con la presentación de otra modificación del presupuesto de egresos por la cantidad de quinientos cinco mil cuatrocientos sesenta y tres tempiras con setenta y nueve centavos (L 505,463.79) que se detalla de la siguiente manera:

Código/Proyecto/Fondo	Descripción	Total
06-01-466/44/11	Huellas de concreto/Barrio Buena Vista, Siguatepeque	L. 479,133.00
06-01-464/25/11	Proyecto de Agua Potable/	



Sector Agua Salada

L. 35,350 29

 Total L 505,463.79

Traspaso de mas Inversión Municipal

Código/Proyecto/Fondo	Descripción	Total
06-01466/1/1	Construcción Cerca perimetral	Salon
	Comunal, Barrio Buena Vista, Siguatepeque	L.505,463.70

————— Total ————— 6505.463.79

Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar de ejecución inmediata el traspaso de menos a mas anteriormente presentado.

15.3 Se presento ante el pleno de la Corporación Municipal la modificación al presupuesto de egresos por la cantidad de ciento cincuenta mil tempras exactos (L 150,000.00) que se detalla de la siguiente

manera: Traspaso de menos Inversión Municipal

Código/Proyecto/Fondo	Descripción	Total
06-01-469/52/11	Materiales para la construcción de la Iglesia /Aldea Santa Cruz del Dulce, Siguatepeque	L150,000.00

Total = = = = L 150,000.00

Traspaso de mas Inversion Municipal

Código	Proyecto	Fondo	Descripción	Total
06-01-469172/11	Mejora en Escuela CEB	José León		
Madrid	Aldea Santa Cruz del Dulce	Siquatepeque		L. 150,000.07

Total = = = = L 150,000.00

Ampliamente discutido est. modificación al presupuesto de egresos la Corporación Municipal Acuerda Aprobar por unanimidad el mismo de ejecución inmediata.

15.4 En el tema del proyecto del Muro del Jardín de Niños República de Argentina el Ingeniero Baldy Saucedo jefe del Departamento de presupuesto procedió a presentar la modificación al presupuesto de egresos por la cantidad de cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y tres